



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre:

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para el próximo JUEVES día 28 de octubre de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, dicha sesión plenaria se celebrará en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.
- 3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.
- 4.- BONIFICACIÓN ICIO.
- 5.- EXPEDIENTE NUMERO 13/2021 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.
- 6.- EXPEDIENTE NUMERO 9/2021, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MEDIANTE CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CREDITO.
- 7.- EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL "CASETA JUVENTUD BAENENSE"
- 8.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SOBRE INSTALACION DE SEMÁFOROS DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD EN BAENA.
- 9.- PROPUESTA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES U OBRAS.
- 10.- PROPUESTA RECUPERACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS CON FINALIDAD LUCRATIVA.
- 11.- PROPUESTA EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA LIMPIEZA VIARIA DE BAENA Y ALBENDIN.
- 12.- PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP PARA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO.
- 13.- PROPUESTA DE REVISIÓN DE OFICIO DEL ACTO DE APROBACIÓN DE LA RPT.
- 14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena, 21 de octubre de 2021
LA ALCALDESA,



LIBRO RESOLUCIONES
ALCALDÍA
Registro nº 30401/2021
EL FUNCIONARIO